



Avenida de Las Misiones # 53 e/ Peña Pobre y Cuarteles, Habana Vieja. Ciudad de La Habana, Cuba
Teléfonos: (537) 8670227, 8630675. Fax: (537) 8600225. E- mail: cesjab@opjm.ujc.cu

ONG con Status Consultivo en ECOSOC, Naciones Unidas

SECCIÓN I

Nombre de la ONG: **Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ)**

Persona a contactar: Dra. Teresa Viera Hernández

Dirección: Ave. de las Misiones No. 53 el Peña Pobre y Cuarteles. Municipio Habana Vieja. La Habana, Cuba.

Teléfonos: (537) 867 02 27
(537) 8630675
E mail: cesjab@opjm.ujc.cu

SECCIÓN II.

Lengua: Español

SECCIÓN III.

Comité de Expertas CEDAW. 55 ° período de sesiones. 8 a 26 de julio de 2013

SECCIÓN IV.

Exposición individual escrita presentada por el Centro de Estudios sobre la Juventud, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial.

Título: Visión del Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ) acerca de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en Cuba.



SECCIÓN VI.

1. El Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ), fundado en 1971, y con Status Consultivo en ECOSOC desde 1999, es una institución cubana dedicada íntegramente a la investigación acerca de la población adolescente y joven. Tiene el encargo además, de asesorar a las organizaciones juveniles existentes en el país y difundir, en ámbitos diversos de la sociedad cubana los resultados de investigación, en el empeño de poner al servicio de los tomadores de decisiones los resultados científicos, así como contribuir al diseño y ejecución de políticas que respondan a las necesidades reales de sus destinatarios. Es la institución mandatada, junto a la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, para realizar las Encuestas Nacionales de Juventud en el país, de las que se han ejecutado hasta el momento cuatro y las que contribuyen al perfeccionamiento de las políticas públicas de juventud. La entidad también desarrolla proyectos de cooperación internacional con 3 de los Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas con representación en Cuba: UNFPA, UNICEF y PNUD y aporta, desde su quehacer científico, a los Programas de País de estas agencias.
2. La realidad de las mujeres jóvenes en el país, que según el último estudio nacional de la población adolescente y juvenil cubana (CESJ/ONEI, 2011) alcanza el 48,8% frente a un 51,2% de sus similares varones, constituye objeto de análisis de las investigaciones que se llevan a cabo por la institución.
3. En el caso de las mujeres jóvenes, estas tienden –en cualquier lugar del mundo- a ser discriminadas por género y por edad. Contrastantemente, en Cuba el Estado y el gobierno tratan de impulsar y proteger los derechos de estas féminas justamente desde su condición de mujeres y de jóvenes.
4. El CESJ reconoce que el Estado y el gobierno cubanos por más de cinco décadas han promovido la inserción plena de las mujeres en las diferentes esferas de la sociedad, con el empeño de minimizar al máximo cualquier vestigio de discriminación que limite alcanzar este objetivo. Desde 1972, con el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, la mujer joven se visualiza con mayor intensidad en las políticas públicas, proyectos, acciones y programas que desde lo gubernamental se diseñan e implementan para el sector joven de la población cubana.
5. El CESJ reconoce la voluntad política y el mandato constitucional que establece la igualdad de mujeres y hombres para elegir y ser elegidos, y pone solo como condición la capacidad de los seres humanos para asumir estas funciones. El análisis de la promoción de mujeres jóvenes a cargos de dirección a primer nivel en las organizaciones propiamente juveniles, léase Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y Federación de Estudiantes de la

Enseñanza Media (FEEM), indica variaciones en cuanto a las concepciones de género. Hasta finales de los 90, solamente una mujer había llegado a Primera Secretaria de la UJC; en los años 2000 dos mujeres más son promovidas a esta alta responsabilidad y también se han hecho presentes en las primeras secretarías a nivel de provincia y en los Buroes a todas las instancias (municipios, provincias y nación). La FEU por su parte, que cuenta con mayor matrícula de féminas y en correspondencia, con mayor número de mujeres graduadas, en 2 de sus últimos mandatos ha estado presidida por mujeres. Mientras que en la FEEM el comportamiento ha sido del 100% en la última década.

6. En otras asociaciones juveniles como por ejemplo, las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ), donde se agrupa de manera voluntaria el potencial científico joven del país, la Presidencia Nacional ha estado ocupada por 4 mujeres, en los últimos 10 años.
7. En Cuba, la educación constituye un pilar fundamental de la sociedad. Debe reconocerse que el mayor número de jóvenes con nivel educacional vencido de preuniversitario y universitario son mujeres, por lo que se puede afirmar que son ellas las que poseen mayor nivel de instrucción, lo que se corresponde con el aprovechamiento que han hecho las féminas de las oportunidades que ha brindado el país para estudiar y trabajar.
8. Desde la mirada de la sociedad civil, se reconoce la voluntad política del Estado y gobierno cubanos por garantizar los derechos de las mujeres, con énfasis las jóvenes, y porque sean protagonistas activas de las transformaciones que acontecen a nivel social.